

**SESION ORDINARIA N° 10/2014**

**Fecha** : 01 de abril del 2014  
**Hora** : 9,45 horas  
**Presidente** : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez  
**Concejales** : Sres. Contreras, Donoso, Galaz, Mora (doña María Teresa), Ramírez y Santa María.

**Lectura Acta Anterior:** se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 9 del 18 de marzo del 2014, con una observación del concejal Contreras quien aclara que el campeonato del baby fútbol que él destacó en la Hora de Incidente fue organizado por “jóvenes de San Luis” y no por “el personal de salud”.

**CUENTA**

Se informan los siguientes Proyectos de Acuerdos:

N° 18/2014 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.

N° 19/2014 para modificar el Reglamento del Servicio de Bienestar

N° 20/2014 para modificar el presupuesto del área de educación.

**INFORME DEL SR. ALCALDE**

1. Informa que para el próximo Miércoles 9 de abril está programado en Placilla una sesión del gabinete de la Intendencia Regional algo que no ocurría desde hace bastante tiempo, agrega que la sesión se inicia a las 9 horas con la participación de los SEREMIS y Directores Regionales y CORE, se pide la participación del concejo municipal a partir de las 12,00 horas estimándose que es una muy buena oportunidad para poder resolver algunas situaciones pendientes que requieren de la intervención de otros organismos.
2. Informa de reunión de alcaldes de Colchagua y Cardenal Caro con el Prefecto de Investigaciones que resultó muy fructífera, en la que los alcalde expusieron los principales problemas y donde la PDI se comprometió a una presencia continua y efectiva en todas las comunas, respecto de Placilla se comprometió a fiscalizar el consumo de alcohol en la vía pública y las carreras nocturnas de automóviles.
3. Da cuenta de la inauguración del pavimento del camino La Dehesa Arriba programado para el próximo sábado a las 15,00 horas, acto que está siendo coordinado por el Comité de Pro Pavimentación en conjunto con la municipalidad para la distribución de invitaciones, agrega que la municipalidad ha colaborado instalando luminarias en el camino, sector el bosque, y limpieza de deslindes y roce de árboles.
4. Informa de visita de la Gobernadora Provincial la semana pasada quien ofreció su colaboración en materias que estén a su alcance.
5. Informa haber recibido renuncia voluntaria de don Alamiro Adasme, que cumplía labores de rondín de dependencias municipales. Agrega que también presentará su renuncia el auxiliar de la Escuela de La Tuna respecto de la cual el concejo deberá ver una modificación presupuestaria para el pago de su indemnización.
6. Informa que la recaudación de los permisos de circulación estuvo bien que aumentó en relación a lo del año pasado.
7. Se refiere al avance que se observa en la construcción del CESFAM esperando que se cumpla con el plazo establecido y se pueda inaugurar este año, agrega que se espera conseguir los recursos que faltan ya que lo aprobado para este año son M\$ 800.000 faltando más de M\$ 1.000.000.
8. Se refiere a carta enviada por vecinos de la Villa San José de Peñuelas para la limpieza de sus fosas sépticas y que sus representantes concurrieron a la municipalidad a depositar M\$ 360 correspondiente al 50% del valor de este trabajo, cuyo gasto requerirá de una modificación al presupuesto que presentará próximamente.
9. Informa de la aparición de la primera edición del periódico “MuniPlacilla Informa” donde se tiene bastante información de cosas que se están haciendo dentro de la municipalidad y que salvo algunos cambios que deben hacerse y por tratarse del 1er número se trata de una buena publicación.

**TABLA ORDINARIA**

**Proyecto de Acuerdo N° 18/2014 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal**

A petición del señor alcalde y por unanimidad se acuerda incluir en la Tabla para su discusión y votación inmediata el Proyecto de Acuerdo N° 18/2014, informado en la Cuenta de esta sesión y mediante cual se solicita modificar el presupuesto de la gestión municipal para aprobar un gasto de M\$ 9.966 para financiar aporte municipal del 10% para iniciativas de inversión. Este gasto tiene por finalidad financiar el 10% de los siguientes proyectos:

M\$ 2.466 para Construcción Plaza Activa y Áreas Verdes en sede Santo Domingo.

M\$ 4.000 para Diseño Ampliación red Agua Potable callejón Aspillaga.

M\$ 3.500 para aumento de obras Construcción Áreas Verdes en Villa Latorre.

DISCUSION: el concejal Ramírez señala que no obstante no haber asistido a la sesión en que se aprobó la postulación de estas iniciativas cree que por lo que se ha avanzado no tiene objeciones a esta modificación presupuestaria.

El concejal Galaz por su parte sostiene que debe aclararse que no se trata de postular el proyecto si no que aprobar un gasto en el cual él puso el acento en el valor aproximado de un M\$ 1.000 por un letrado, si este se concreta el estará en libertad de pedir que a todas las villas de la comuna se le haga un aporte para que tengan un letrado bonito, valiéndose de la opinión del señor alcalde de que no hay que regalarle todo a la gente para que todo sea compartido espera que la consecuencia perdure; aclara que él no tiene problemas con estas inversiones y que solamente sugirió que no se aportara el 10% debido a que se financia un letrado de un valor aproximado al M\$ 1.000 por lo cual él rechazará esta propuesta porque se ha hablado de compartir gastos con los vecinos y cree que es un despropósito de acuerdo a las arcas municipales financiar un letrado que podría ser más barato y además que su valor representa casi el 40% del gasto solicitado.

No habiendo más intervenciones se sometió a votación aprobándose con el voto en contra del concejal Galaz la siguiente modificación al presupuesto vigente de la gestión municipal:

SUBT	ITEM	Asig	DENOMINACION	M\$ MONTO
			<b>MENORES GASTOS</b>	
35			Saldo Final de Caja	9.966
			<b>MAYORES GASTOS</b>	
31	02		Iniciativas de Inversión Aporte del 10% a proyectos	9.966

**Proyecto de Acuerdo N° 19/2014 para modificar el Reglamento del Comité de Bienestar.**

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para modificar el Reglamento del Comité de Bienestar del personal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 205 del 22 de marzo del 2002 en los siguientes términos:

- a) En el Título IV, reemplazar en el N° 2 la frase final por la siguiente: ***Para formar parte del Directorio se exigirá un año de antigüedad en el municipio.***
- b) En el Título V, reemplazar el texto del N° 3 por el siguiente: ***“La cotización mensual que el afiliado realice al Comité de Bienestar será equivalente al 1,3% del sueldo imponible”***

Después de algunas consultas y aclaraciones se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

**Proyecto de Acuerdo N° 20/2014 para modificar el presupuesto vigente del área de educación**

A petición del señor alcalde y por unanimidad se acuerda incluir en la Tabla para su discusión y votación inmediata el Proyecto de Acuerdo N° 20/2014, informado en la Cuenta de esta sesión y mediante cual se solicita modificar el presupuesto del área de educación para aprobar un mayor gasto de M\$ 1.766 que se financia con mayores ingresos producto de recuperación y reembolsos por licencias médicas.

El señor alcalde agrega que en reunión con el jefe (S) del DAEM se le informó que este gasto es para pagar indemnización por años de servicios a un asistente de la educación que se retira después de trabajar siete años en la escuela de La Tuna.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba la siguiente modificación al presupuesto vigente del área de educación:

SUBT	ITEM	Asig	DENOMINACION	M\$ MONTO
			<b>MAYORES INGRESOS</b>	
08	01	02	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.766
			<b>MAYORES GASTOS</b>	
23	01	04	CxP Prestaciones de Seguridad Social Desahucios e Indemnizaciones	1.766

**INFORME COMETIDO:** la concejal señora María Teresa Mora informa sobre cometido en la ciudad de Osorno donde participó en un seminario de la Asociación de Concejales donde se trató el proyecto de ley que perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales; entrega detalles y los puntos principales tratados.

#### **HORA DE INCIDENTES**

**SR. SANTA MARIA:** se refiere a la excelencia académica obtenida por las escuelas de La Tuna y La Dehesa al obtener el 100% de rendimiento destacando a los profesores y directores a quienes extiende sus felicitaciones, sugiere invitarlos al concejo o visitarlos para expresarles un reconocimiento; manifiesta su deseo para anticiparse a los problemas que pudieran derivarse de las crecidas de aguas en los canales y acequias notificando a los vecinos para que se hagan las limpiezas que correspondan; se refiere a una parte del Consultorio donde se forma una toma de aguas que vienen de arriba que originó el año pasado la inundación de la Villa Carranza; informa que asistió a la premiación de la Escuela de Fútbol El Globito muy bien organizada con gran asistencia de niños por lo que expresa sus felicitaciones al club; informa que se iniciaron las clases del preuniversitario de la Junta de Vecinos Placilla Centro con excelentes profesionales con clases los días jueves y sábado por lo que destaca el esfuerzo que hace esta Junta de Vecinos, recuerda una solicitud de subvención presentada por esta organización; consulta y recuerda ofrecimiento para que los concejales propusieran lugares para luminarias de alumbrado público, pide conocer costo de la contratación del cantante Antonio Ríos que actuó en la Fiesta de La Huma y consulta por el recorrido del bus escolar para alumnos de la escuela de La Dehesa.

**SR. RAMIREZ:** solicita conocer el saldo final de caja existente dado que se han aprobado muchas modificaciones presupuestaria y no se sabe con certeza el saldo disponible, lo cual le preocupa mucho para saber si se puede aprobar nuevos gastos, solicita que esta información pudiera estar disponible para la próxima sesión. En otro punto trasmite solicitud de familiares de uno de los héroes de la guerra del 79 para que trasladen sus restos al monolito construido en su homenaje y para lo cual solicita al señor alcalde hacer las gestiones con el Comandante del Regimiento N° 19 Colchagua y poder agilizar este traslado ya que así lo están solicitando los familiares. Por otra parte, y dado la proximidad del invierno hace notar la necesidad de constituir el Comité de Emergencia en conjunto con Bomberos y Carabineros y sea la instancia a quien poder acudir en caso de una emergencia; expone el clamor de muchos vecinos por la lentitud en los trabajos en la calle Fidel M. Palleres y que ha motivado molestias y reclamos especialmente de los automovilistas.

**SR. DONOSO:** se adhiere a la preocupación del concejal Ramírez y también del concejal Galaz por el atraso en trabajos en la calle Fidel M. Palleres, siendo testigo presencial el día que llovió de los problemas que se originaron siendo receptor de las críticas de los vecinos, pide hacer las gestiones para dar una solución a corto plazo a este problema. Recuerda que en esta sesión se vería la aprobación de subvenciones como se ha conversado desde hace tiempo y no se ha llegado a nada concreto; en otro punto se refiere al proyecto presentado al concejo para realizar un festival de la canción de profesores y que fue aprobado en principio, correspondiendo ahora ver si existe o no financiamiento, agrega que él no está en contra de su realización pero si habría que ver bien el presupuesto además que cree que es poco el tiempo que falta para la fecha propuesta y las cosas apuradas no resultan.

**SR. GALAZ:** señala que hay actividades que se han realizado con el auspicio de la municipalidad y que no han tenido una buena organización y de otras que no se hacen haciéndolas aparecer como que se hicieron, cita la Maratón Nocturna que siendo una buena idea al parecer por la mala difusión no tuvo la convocatoria esperada, señala que el bus recorrió un sector de la comuna para trasladar solamente 8 personas lo cual no responde a lo que se espera tratándose de una actividad municipal, por lo cual pide aparte del empeño se ponga más prolijidad a estas actividades; por otra parte agrega que se ha enterado que muchas veces no se están haciendo actividades que después se informan como realizadas, pide al señor alcalde tomar contacto con los encargados de los bailes entretenidos y zumbas para que no se firmen listas de asistencias por firmar ya que las mismas personas que han firmado se lo han hecho saber.

**SRA. Ma. TERESA MORA:** se adhiere a la idea del concejal Santa María de hacer un reconocimiento a las dos escuelas que obtuvieron su excelencia académica, agradece las luminarias instaladas en La Dehesa, felicita a la Junta de Vecinos de Placilla Centro por el trabajo que realiza y aporte que entrega a la comuna; sabe por apoderados de la Escuela de La Dehesa que la movilización está funcionando, felicita por la realización de la Maratón Nocturna y al concejal Donoso por su participación, cree que hubo mucha gente participando que estima en más de 150 personas que estuvo muy bonito y emotivo; felicita a don José Pinto por la aparición de su diario que le pareció bonito y cree que hay que arreglarle algunas cosas, siendo bueno que la comuna tenga un medio de comunicación; sobre una carta del festival del profesor señala que le preocupa pero hay que ver si hay recursos confía en las dos personas que están a cargo de su organización, lo otro que le preocupa es una carta que recibió de salud que habla sobre una ambulancia, pide al señor alcalde ver este aspecto de esta ambulancia que gasta muchos recursos sin saber la utilidad que dará.

**SR. CONTRERAS:** informa de reunión que tuvo con la directora de la escuela de Rinconada para abordar el caso del accidente que informó en la sesión pasada y de otros temas, señala que le manifestó una cuestión que lo dejó más preocupado, el hecho es que le informó que esta escuela es la que tiene el índice de vulnerabilidad más bajo en la comuna lo cual ha afectado directamente la participación en los recursos disponibles para la educación, esto en opinión de la directora ha ido en desmedro para conseguir el financiamiento de algunas obras necesarias para este establecimiento al tener que competir con otras escuelas de la comuna, agrega que no es real el índice que indica que esta escuela tiene un 50% de niños vulnerables lo cual no es representativo de la realidad

socio económica del sector que ha afectado el desarrollo y la dirección de esta escuela, por lo cual solicita, por sugerencia de la directora, que las asistentes sociales de la municipalidad vayan al colegio y revisen las fichas de los apoderados ya que no existe conformidad con los puntajes lo que a veces es motivo de conflictos entre los apoderados y con la dirección de la escuela lo cual también se ha visto reflejado en la distribución de las raciones de alimentos. Agrega que recibió las explicaciones sobre el procedimiento en la atención de la alumna accidentada, que se actuó conforme a un reglamento conocido por los apoderados y que limita el accionar del director, explicación que él entendió y compartió en varios aspectos; pero lo que le preocupa es que la realidad socioeconómica que presenta en el papel esta escuela no es tal lo cual debiera solucionarse a través del Departamento Social para que las familias que realmente lo necesitan reciban las atenciones y la escuela pueda postular a fondos que la beneficien. En otra materia, se refiere al aviso instalado en los buses que indicaban que la municipalidad suprimía algunos paraderos por lo cual pide que se haga la investigación para saber quien tomó el nombre de la municipalidad. Denuncia el mal estado de la calle Guillermo Navarro que ya presenta palmetas quebradas y al parecer oficialmente no se encuentra entregada y desconoce si hay una recepción conforme.

El señor alcalde se refiere a algunas situaciones expuestas por los señores concejales:

Sobre las fallas del proyecto PRU en la calle Guillermo Navarro informa que no hay recepción definitiva y entrega oficial por lo cual debieran hacerse efectiva las garantías si la empresa constructora no respondiera.

Sobre los paraderos suprimidos informa que se enviaron oficios a las empresas de buses aclarando que la supresión no ha sido una decisión de la municipalidad.

Señala que le preocupa el tema de la 3ª colación, agrega que las escuelas y sus alumnos son tipificados como vulnerables por el ministerio información que es recabada por MIDEPLAN a través de la Ficha de Protección Social, detectar los problemas que pudieran existir implicaría una revisión total, sabe que en la Escuela de Rinconada hay muchos alumnos que no reciben beneficios del Estado y en muchas otras escuelas por esta situación hay alumnos que no reciben la 3ª colación.

Sobre la Excelencia Académica obtenida por las escuelas de La Tuna y La Dehesa cree que sería importante hacer una visita a estos establecimientos para expresar a nombre de la municipalidad el reconocimiento por este logro.

Sobre el proyecto de recambio de luminarias informa que aún no hay financiamiento.

Le preocupa el tema de la ambulancia en la que se ha invertido una gran cantidad de recursos, en el computador, gasto de aduana, traslado, desperfectos en el tablero y que son muchos los gastos que se están originando.

Agradece la denuncia del concejal Galaz sobre los bailes de zumba que no se estarían realizando lo cual investigará, felicita a los participantes de la Maratón Nocturna que en buena cantidad llegaron a correr.

Sobre los trabajos en la calle Fidel M. Palleres informa que el contratista dejó abandonada la obra lo que obligó al SERVIU a recontractar con otra empresa la terminación de los trabajos.

Sobre el Festival del Profesor informa que le preocupa ya que de acuerdo a los estudios efectuados no sería posible que el municipio pueda traspasar los M\$ 2.000 que se están solicitando para esta actividad, quedando aún por resolver el tema de las subvenciones.

Se conversará el tema del traslado de los restos del héroe de la Guerra del Pacífico y poder concretar el deseo de la familia; agrega que para el próximo viernes se está programando una reunión para la constitución del Comité Comunal de Emergencia a la que se invitará a Bomberos, Carabineros, PDI y a los concejales que deseen participar.

Informa que doña Carolina Galvez jefa del DAEM ha presentado una nueva licencia médica por 30 días lo que da entender y por lo que ella misma ha señalado que su ausencia se prolongará hasta el término de su reposo post natal por lo cual deberá verse el mecanismo de subrogación para este cargo.

Se levantó la sesión a las 11,45 horas.

**(FDO.): Patricia Celis Huerta, Secretario Municipal(S).**